



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

	Págs.
5L/PNLC-0020. Proposición no de Ley en Comisión relativa a que el Gobierno de La Rioja asuma con cargo a sus presupuestos la construcción de la correspondiente infraestructura de conexión eléctrica entre Anguiano y el Monasterio de Valvanera, que permita garantizar en todo momento el suministro eléctrico. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	4271

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5L/POP-0181. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si tiene conocimiento el Gobierno del incidente ocurrido en el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada el pasado día 9 de mayo, siendo desalojados por la fuerza pública cinco funcionarios. Mariano Donamaría de Blas - Grupo Parlamentario Socialista.	4272
5L/POP-0182. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si tiene conocimiento el Gobierno, del conflicto existente en el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada sobre la valoración de los puestos de trabajo. Mariano Donamaría de Blas - Grupo Parlamentario Socialista.	4272
5L/POP-0183. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si tiene constancia y conocimiento el Gobierno regional de la utilización de las fuerzas especiales y de intervención rápida de la Guardia Civil, para el desalojo de cinco funcionarios del Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada el día 9 de mayo. Mariano Donamaría de Blas - Grupo Parlamentario Socialista.	4273
5L/POP-0184. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si ha tenido algún contacto la Dirección General de Administración Local	

o el Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, con el Comité de empresa y la corporación de Santo Domingo de la Calzada, en relación con la valoración de puestos de trabajo. Mariano Donamaría de Blas - Grupo Parlamentario Socialista. 4273

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5L/POCO-0297. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre cuáles son las actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja en materia de aprovechamientos turísticos de los embalses riojanos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4274

5L/POCO-0298. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué Planes tiene el Gobierno de La Rioja sobre el desarrollo turístico de los embalses riojanos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4275

5L/POCO-0299. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si ha elaborado el Gobierno de La Rioja junto a los Ayuntamientos ribereños algún programa de desarrollo turístico de los embalses de nuestra Comunidad Autónoma. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4275

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

5L/PE-0694. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué previsiones tiene el Gobierno sobre la construcción de un nuevo centro de salud en el municipio de Lardero. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4276

5L/PE-0695. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué previsiones de actuación tiene el Gobierno para evitar que el tráfico rodado atraviese el casco urbano del municipio de Albelda de Iregua. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4276

5L/PE-0696. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene el Gobierno prevista alguna actuación tendente a disminuir el tráfico de vehículos pesados por el casco urbano del municipio de Alberite. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4277

5L/PE-0697. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué piensa hacer el Gobierno de La Rioja para dar una solución definitiva a las continuas reformas que se están realizando en el colegio público del

municipio de Alberite. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4278

5L/PE-0698. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno construir un nuevo centro escolar público en el municipio de Alberite. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4278

5L/PE-0699. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué actuaciones tiene previsto realizar el Gobierno para resolver los problemas de abastecimiento de agua potable en el municipio de Robres del Castillo. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4279

5L/PE-0700. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué fecha tiene prevista el Gobierno la construcción de un nuevo consultorio médico en la localidad de Villamediana de Iregua. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4280

5L/PE-0701. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué actuaciones tiene previsto realizar el Gobierno para solucionar los problemas de suministro de agua de boca, que actualmente padece la localidad de Zenzano. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4280

5L/PE-0702. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno ampliar la guardería infantil de Calahorra o la construcción de una nueva. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4281

5L/PE-0703. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la cantidad de alumnos que se han matriculado en los últimos tres años para realizar estudios del ciclo medio de construcción en La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4281

5L/PE-0704. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué número de alumnos ha terminado en los últimos tres años sus estudios del ciclo medio de construcción en La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4282

5L/PE-0705. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno cuál es la situación laboral de los alumnos que en los últimos tres años han concluido sus estudios del ciclo medio de construcción en La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo

Parlamentario Mixto.	4283
5L/PE-0706. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la relación de oficinas comerciales que el Gobierno de La Rioja o la ADER han abierto en el extranjero durante la presente Legislatura. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	4283
5L/PE-0707. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las razones que, a juicio del Gobierno, han motivado el incremento del precio de la vivienda usada en La Rioja durante el año 2001 en un 18%. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	4284
5L/PE-0708. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es el tiempo medio de espera actual para poder ingresar en una residencia de ancianos en la Comunidad Autónoma de La Rioja, tanto en el caso de los válidos como en asistidos. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	4284
5L/PE-0709. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué opinión le merece al Gobierno el hecho de que las viviendas de protección oficial que adjudica el IRVI, S.A. antes de su ocupación, sean sometidas por los adjudicatarios a reformas estructurales importantes que modifican sus características. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	4285
5L/PE-0710. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la norma que regula actualmente la concesión del Ingreso Mínimo de Inserción en La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	4286
5L/PE-0711. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la evolución de la cuantía del Ingreso Mínimo de Inserción en los últimos tres años. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	4286
5L/PE-0712. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas personas están recibiendo actualmente el Ingreso Mínimo de Inserción. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	4287
5L/PE-0713. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas personas y por qué motivos se les ha denegado en los últimos años la concesión del Ingreso Mínimo de Inserción. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	4288

-
- 5L/PE-0714. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es el estado de cumplimiento por parte de las Entidades Locales de La Rioja de sus obligaciones en relación a la información periódica que deben remitir al Gobierno de La Rioja, referida al funcionamiento de sus administraciones. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 4288
-
- 5L/PE-0715. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál fue el coste final de las Jornadas técnicas de intervención social con inmigrantes, celebradas los días 9 y 10 de marzo de 2001 en Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4289
-
- 5L/PE-0716. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál fue el presupuesto de las Jornadas técnicas de intervención social con inmigrantes, celebradas los días 9 y 10 de marzo de 2001 en Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4289
-
- 5L/PE-0717. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué ponencias están incluidas en la publicación que hizo el Gobierno de La Rioja de las Jornadas técnicas de intervención con inmigrantes, celebradas en el 2001 en Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4290
-
- 5L/PE-0718. Pregunta de respuesta escrita relativa a si hay alguna ponencia que se desarrolló a lo largo de las Jornadas de intervención social con inmigrantes, y que no haya sido incluida en la publicación que hizo el Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4291
-
- 5L/PE-0719. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué parte de la publicación sobre las Jornadas de intervención social con inmigrantes editada por el Gobierno de La Rioja figura la comunicación, que el Centro Guía-UGT expuso en el transcurso de las mismas. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4291
-
- 5L/PE-0720. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué institución o administración abonó las cantidades al abogado, respecto al Informe de Fiscalización de Cuentas del CAMP de Fuenmayor. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 4292

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

5L/SEIC-0171. Comparecencia urgente del Consejero de Turismo y Medio Ambiente, para explicar el plan de choque diseñado por su Consejería para solucionar los daños causados por la fauna cinegética en la agricultura y en las carreteras. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto y María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista. 4292

5L/SEIC-0173. Comparecencia del Consejero de Hacienda y Economía, para explicar la evolución de los datos de empleo en nuestra región facilitados en esta Cámara por el propio Presidente del Gobierno de La Rioja. María Victoria de Pablo Dávila, Ángel Fernández Íñiguez y Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4293

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLC-0020 -0510020-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

1.1. Proposición no de Ley en Comisión relativa a que el Gobierno de La Rioja asuma con cargo a sus presupuestos la construcción de la correspondiente infraestructura de conexión eléctrica entre Anguiano y el Monasterio de Valvanera, que permita garantizar en todo momento el suministro eléctrico.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 149 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta para su defensa en Pleno la siguiente Proposición no de Ley en Comisión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Todos conocemos la importancia emblemática del Monasterio de Valvanera en la historia de nuestra región y como consecuencia el atractivo por un lado sentimental para los riojanos y por otro lado como enclave de interés turístico. Pues, bien, dicho monasterio se autoabastece de energía eléctrica a través de una pequeña minicentral hidroeléctrica que no tiene conexión a la red y que ante cualquier eventualidad puede dejar aislado "eléctricamente" el monasterio. Teniendo en cuenta la situación económica exigua de la comunidad benedictina y la importancia de dicho monasterio en la historia de nuestra región, es por lo que consideramos que el Gobierno de La Rioja debiera contribuir a financiar la realización de las correspondientes infraestructuras eléctricas que solventen satisfactoriamente la situación. Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Economía y Hacienda, asuma con cargo a sus presupuestos la construcción de la correspondiente infraestructura de conexión eléctrica entre Anguiano y el Monasterio de Valvanera, que permita garantizar en todo momento el suministro eléctrico de uno de los monasterios más emblemáticos de nuestra región."

Logroño, 7 de junio de 2002. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Victoria de Pablo Dávila.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0181 -0510144-

Autor: Mariano Donamaría de Blas - Grupo Parlamentario Socialista.

2.5. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si tiene conocimiento el Gobierno del incidente ocurrido en el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada el pasado día 9 de mayo, siendo desalojados por la fuerza pública cinco funcionarios.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Mariano Donamaría de Blas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Tiene conocimiento el Gobierno del incidente ocurrido en el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada el pasado día 9 de mayo, siendo desalojados por la fuerza pública cinco funcionarios?

Logroño, 18 de junio de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mariano Donamaría de Blas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0182 -0510145-

Autor: Mariano Donamaría de Blas - Grupo Parlamentario Socialista.

2.6. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si tiene conocimiento el Gobierno, del conflicto existente en el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada sobre la valoración de los puestos de trabajo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Mariano Donamaría de Blas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Tiene conocimiento el Gobierno, del conflicto existente en el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada sobre la valoración de los puestos de trabajo?

Logroño, 18 de junio de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mariano Donamaría de Blas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0183 -0510146-

Autor: Mariano Donamaría de Blas - Grupo Parlamentario Socialista.

2.7. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si tiene constancia y conocimiento el Gobierno regional de la utilización de las fuerzas especiales y de intervención rápida de la Guardia Civil, para el desalojo de cinco funcionarios del Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada el día 9 de mayo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Mariano Donamaría de Blas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Tiene constancia y conocimiento el Gobierno regional de la utilización de las fuerzas especiales y de intervención rápida de la Guardia Civil, para el desalojo de cinco funcionarios del Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada el pasado día 9 de mayo?

Logroño, 18 de junio de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mariano Donamaría de Blas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POP-0184 -0510147-

Autor: Mariano Donamaría de Blas - Grupo Parlamentario Socialista.

2.8. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si ha tenido algún contacto la Dirección General de Administración Local o el Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas,

con el Comité de empresa y la corporación de Santo Domingo de la Calzada, en relación con la valoración de puestos de trabajo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Mariano Donamaría de Blas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Ha tenido algún contacto la Dirección General de Administración Local o el Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, con el Comité de empresa y la corporación de Santo Domingo de la Calzada, en relación con la valoración de los puestos de trabajo del citado Ayuntamiento?

Logroño, 18 de junio de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mariano Donamaría de Blas.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0297 -0510029-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre cuáles son las actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja en materia de aprovechamientos turísticos de los embalses riojanos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Cuáles son las actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja en materia de aprovechamientos turísticos de los embalses riojanos?

Logroño, 6 de junio de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0298 -0510030-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.2. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre qué Planes tiene el Gobierno de La Rioja sobre el desarrollo turístico de los embalses riojanos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Qué Planes tiene el Gobierno de La Rioja sobre el desarrollo turístico de los embalses riojanos?

Logroño, 6 de junio de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POCO-0299 -0510031-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.3. Pregunta de respuesta oral en Comisión sobre si ha elaborado el Gobierno de La Rioja junto a los Ayuntamientos ribereños algún programa de desarrollo turístico de los embalses de nuestra Comunidad Autónoma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Ha elaborado el Gobierno de La Rioja junto a los Ayuntamientos ribereños algún programa de desarrollo turístico de los embalses de nuestra Comunidad Autónoma?

Logroño, 6 de junio de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0694 -0509972-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.25. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué previsiones tiene el Gobierno sobre la construcción de un nuevo centro de salud en el municipio de Lardero.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno sobre la construcción de un nuevo centro de salud en el municipio de Lardero?

Logroño, 5 de junio de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

po Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

Expte.: 5L/PE-0695 -0509973-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.26. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué previsiones de actuación tiene el Gobierno para evitar que el tráfico rodado atraviese el casco urbano del municipio de Albelda de Iregua.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ACUERDO:**ASUNTO:**

Expte.: 5L/PE-0696 -0509974-

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.27. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene el Gobierno prevista alguna actuación tendiente a disminuir el tráfico de vehículos pesados por el casco urbano del municipio de Alberite.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

Logroño, 21 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

¿Qué previsiones de actuación tiene el Gobierno para evitar que el tráfico rodado atraviese el casco urbano del municipio de Albelda de Iregua?

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo

Logroño, 5 de junio de 2002. El Diputado del Gru-

de 2001, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Tiene el Gobierno prevista alguna actuación tendente a disminuir el tráfico de vehículos pesados por el casco urbano del municipio de Alberite?

Logroño, 5 de junio de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0697 -0509975-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.28. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué piensa hacer el Gobierno de La Rioja para dar una solución definitiva a las continuas reformas que se están realizando en el colegio público del municipio de Alberite.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Qué piensa hacer el Gobierno de La Rioja para dar una solución definitiva a las continuas reformas que se están realizando en el colegio público del municipio de Alberite?

Logroño, 5 de junio de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0698 -0509976-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.29. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno construir un nuevo centro escolar público en el municipio de Alberite.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno construir un nuevo centro escolar público en el municipio de Alberite?

Logroño, 5 de junio de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0699 -0509977-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.30. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué actuaciones tiene previsto realizar el Gobierno para resolver los problemas de abastecimiento de agua potable en el municipio de Robres del Castillo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar el Gobierno para resolver los problemas de abastecimiento de agua potable en el municipio de Robres del Castillo?

Logroño, 5 de junio de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0700 -0509978-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.31. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué fecha tiene prevista el Gobierno la construcción de un nuevo consultorio médico en la localidad de Villamediana de Iregua.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿En qué fecha tiene prevista el Gobierno la cons-

trucción de un nuevo consultorio médico en la localidad de Villamediana de Iregua?

Logroño, 5 de junio de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0701 -0509979-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.32. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué actuaciones tiene previsto realizar el Gobierno para solucionar los problemas de suministro de agua de boca, que actualmente padece la localidad de Zenzano.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar el Gobierno para solucionar los problemas de suministro de agua de boca, que actualmente padece la localidad de Zenzano?

Logroño, 5 de junio de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0702 -0509980-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.33. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno ampliar la guardería infantil de Calahorra o la construcción de una nueva.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su

envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno ampliar la guardería infantil de Calahorra o la construcción de una nueva?

Logroño, 5 de junio de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0703 -0509981-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.34. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la cantidad de alumnos que se han matricu-

lado en los últimos tres años para realizar estudios del ciclo medio de construcción en La Rioja.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Cuál es la cantidad de alumnos que se han matriculado en los últimos tres años para realizar estudios del ciclo medio de construcción en La Rioja?

Logroño, 5 de junio de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0704 -0509983-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.35. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué número de alumnos ha terminado en los últimos tres años sus estudios del ciclo medio de construcción en La Rioja.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Qué número de alumnos ha terminado en los últimos tres años sus estudios del ciclo medio de construcción en La Rioja?

Logroño, 5 de junio de 2002. El Diputado del Gru-

po Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0705 -0509984-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.36. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno cuál es la situación laboral de los alumnos que en los últimos tres años han concluido sus estudios del ciclo medio de construcción en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión

adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Conoce el Gobierno cuál es la situación laboral de los alumnos que en los últimos tres años han concluido sus estudios del ciclo medio de construcción en La Rioja?

Logroño, 5 de junio de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0706 -0509985-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.37. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la relación de oficinas comerciales que el Gobierno de La Rioja o la ADER han abierto en el extranjero durante la presente Legislatura.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Cuál es la relación de oficinas comerciales que el Gobierno de La Rioja o la ADER han abierto en el extranjero durante la presente Legislatura?

Logroño, 5 de junio de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0707 -0509986-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.38. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las razones que, a juicio del Gobierno, han motivado el incremento del precio de la vivienda usada en La Rioja durante el año 2001 en un 18%.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Cuáles son las razones que, a juicio del Gobierno, han motivado el incremento del precio de la vivienda usada en La Rioja durante el año 2001 en un 18%?

Logroño, 5 de junio de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/PE-0708 -0509987-**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.39. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es el tiempo medio de espera actual para poder ingresar en una residencia de ancianos en la Comunidad Autónoma de La Rioja, tanto en el caso de los válidos como en asistidos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Cuál es el tiempo medio de espera actual para poder ingresar en una residencia de ancianos en la Comunidad Autónoma de La Rioja, tanto en el caso de los válidos como en asistidos?

Logroño, 5 de junio de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/PE-0709 -0509988-**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.40. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué opinión le merece al Gobierno el hecho de que las viviendas de protección oficial que adjudica el IRVI, S.A. antes de su ocupación, sean sometidas por los adjudicatarios a reformas estructurales importantes que modifican sus características.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano

en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Qué opinión le merece al Gobierno el hecho de que las viviendas de protección oficial que adjudica el IRVI, S.A. antes de su ocupación, sean sometidas por los adjudicatarios a reformas estructurales importantes que modifican sus características?

Logroño, 5 de junio de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0710 -0509989-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.41. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la norma que regula actualmente la concesión del Ingreso Mínimo de Inserción en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Cuál es la norma que regula actualmente la concesión del Ingreso Mínimo de Inserción en La Rioja?

Logroño, 5 de junio de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0711 -0509990-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.42. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la evolución de la cuantía del Ingreso Mínimo de Inserción en los últimos tres años.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Cuál es la evolución de la cuantía del Ingreso Mínimo de Inserción en los últimos tres años?

Logroño, 5 de junio de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0712 -0509991-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.43. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas personas están recibiendo actualmente el Ingreso Mínimo de Inserción.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Cuántas personas están recibiendo actualmente el Ingreso Mínimo de Inserción?

Logroño, 5 de junio de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0713 -0509992-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.44. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas personas y por qué motivos se les ha denegado en los últimos años la concesión del Ingreso Mínimo de Inserción.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿A cuántas personas y por qué motivos se les ha

denegado en los tres últimos años la concesión del Ingreso Mínimo de Inserción?

Logroño, 5 de junio de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0714 -0509993-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.45. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es el estado de cumplimiento por parte de las Entidades Locales de La Rioja de sus obligaciones en relación a la información periódica que deben remitir al Gobierno de La Rioja, referida al funcionamiento de sus administraciones.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado electo de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y adscrito al Grupo Parlamentario Mixto por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, al Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Cuál es el estado de cumplimiento por parte de las Entidades Locales de La Rioja de sus obligaciones en relación a la información periódica que deben remitir al Gobierno de La Rioja, referida al funcionamiento de sus administraciones?

Logroño, 5 de junio de 2002. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0715 -0510083-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.46. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál fue el coste final de las Jornadas técnicas de intervención social con inmigrantes, celebradas los días 9 y 10 de marzo de 2001 en Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la

publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál fue el coste final de las Jornadas técnicas de intervención social con inmigrantes, celebradas los días 9 y 10 de marzo de 2001 en Logroño?

Logroño, 12 de junio de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0716 -0510084-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.47. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál fue el presupuesto de las Jornadas técnicas de intervención social con inmigrantes, celebradas los

días 9 y 10 de marzo de 2001 en Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál fue el presupuesto de las Jornadas técnicas de intervención social con inmigrantes, celebradas los días 9 y 10 de marzo de 2001 en Logroño?

Logroño, 12 de junio de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0717 -0510085-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.48. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué ponencias están incluidas en la publicación que hizo el Gobierno de La Rioja de las Jornadas técnicas de intervención con inmigrantes, celebradas en el 2001 en Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué ponencias están incluidas en la publicación que hizo el Gobierno de La Rioja de las Jornadas técnicas de intervención con inmigrantes, celebradas en el 2001 en Logroño?

Logroño, 12 de junio de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0718 -0510086-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.49. Pregunta de respuesta escrita relativa a si hay alguna ponencia que se desarrolló a lo largo de las Jornadas de intervención social con inmigrantes, y que no haya sido incluida en la publicación que hizo el Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Hay alguna ponencia que se desarrolló a lo largo de las Jornadas de intervención social con inmigrantes, y que no haya sido incluida en la publicación que hizo

el Gobierno de La Rioja?

Logroño, 12 de junio de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0719 -0510087-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.50. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué parte de la publicación sobre las Jornadas de intervención social con inmigrantes editada por el Gobierno de La Rioja figura la comunicación, que el Centro Guía-UGT expuso en el transcurso de las mismas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿En qué parte de la publicación sobre las Jornadas de intervención social con inmigrantes editada por el Gobierno de La Rioja figura la comunicación, que el Centro Guía-UGT expuso en el transcurso de las mismas?

Logroño, 12 de junio de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0720 -0510134-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

5.51. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué institución o administración abonó las cantidades al abogado, respecto al Informe de Fiscalización de Cuentas del CAMP de Fuenmayor.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de respuesta por escrito, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El Secretario General Técnico de la Consejería de Salud informó a través de los medios de comunicación, que en el asunto del Informe de Fiscalización de Cuentas del CAMP de Fuenmayor se había procedido "a reclamar judicialmente el reintegro de cantidades respecto de la minuta de un abogado y que se había perdido el procedimiento". Por ello esta Diputada pregunta:

¿Qué institución o administración abonó las cantidades al abogado?

¿En qué fecha o fechas se abonaron al abogado las minutas?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria?

Logroño, 17 de junio de 2002. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, ha adoptado so-

bre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SEIC-0171 -0509720-

Autores: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto y María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

11.1. Comparecencia urgente del Consejero de Turismo y Medio Ambiente, para explicar el plan de choque diseñado por su Consejería para solucionar los daños causados por la fauna cinegética en la agricultura y en las carreteras.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto que, por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, está integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja y D.^a M.^a Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, solicitan

la comparecencia urgente, ante la Comisión correspondiente, del Consejero de Turismo y Medio Ambiente, para que explique el plan de choque diseñado por su Consejería para solucionar los daños causados por la fauna cinegética en la agricultura y en las carreteras.

Logroño, 22 de mayo de 2002. Los Portavoces del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel María González de Legarra y del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Victoria de Pablo Dávila.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de junio de 2002, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SEIC-0173 -0509868-

Autores: María Victoria de Pablo Dávila, Ángel Antonio Fernández Íñiguez y Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

11.3. Comparecencia del Consejero de Hacienda y Economía, para explicar la evolución de los datos de empleo en nuestra región facilitados en esta Cámara por el propio Presidente del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Hacienda y Economía.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2002. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Los Diputados abajo firmantes miembros de la Comisión de Economía y Hacienda al amparo de lo previsto en el vigente Reglamento de la Cámara solicitan la comparecencia urgente ante la misma, del Con-

sejero de Economía y Hacienda D. Juan José Muñoz Ortega, para que explique la evolución de los datos de empleo en nuestra región facilitados en esta Cámara por el propio Presidente del Gobierno de La Rioja.

Logroño, 30 de mayo de 2002. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Victoria de Pablo Dávila, D. Pablo Rubio Medrano y D. Ángel Fernández Íñiguez.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 € Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.